



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA

### DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

---

Dep. Legal: LO.493-1984  
ISSN: (En tramitación)

IV LEGISLATURA

Logroño, 7-V-97  
Nº 227

---

SERIE B:  
ACTOS DE CONTROL

#### SUMARIO

##### COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Págs.

La Mesa y Junta de Portavoces acuerdan la comparecencia del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, para que explique situación de trabajos de restauración y de planes directores de las tres catedrales y qué consignaciones presupuestarias están establecidas para los tres primeros años de los diez del Plan. 3049

La Mesa y Junta de Portavoces acuerdan la comparecencia del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, para que explique la programación y desarrollo de los seis programas contemplados en el Anexo firmado con el Secretario General de Educación y Formación Profesional y el M.E.C. para el curso 1996-1997. 3049

**ACUERDOS DE MESA**

Págs.

Declarando de especial importancia y urgencia la totalidad de las iniciativas parlamentarias calificadas y admitidas a trámite por la Mesa en las sesiones de 21 y 29 de abril.

3050

**COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL  
CONSEJO DE GOBIERNO**

La Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 5 de mayo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997N80016, 15 de abril de 1997, 881.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

**Comparecencia:** DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, PARA QUE EXPLIQUE SITUACIÓN DE TRABAJOS DE RESTAURACIÓN Y DE PLANES DIRECTORES DE LAS TRES CATEDRALES Y QUÉ CONSIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ESTÁN ESTABLECIDAS PARA LOS TRES PRIMEROS AÑOS DE LOS DIEZ DEL PLAN.

**Comisión:** DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES.

**ACUERDO:**

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de mayo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

Los abajo firmantes, Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, con arreglo a lo dispuesto en el art. 131 del vigente Reglamento de la Cámara solicitan la comparecencia del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, a fin de que explique en qué situación se encuentran tanto los trabajos de restauración como los planes directores de las tres catedrales y qué consignaciones presupuestarias están establecidas para estos tres primeros años de los diez

que aproximadamente contempla el Plan nacional de catedrales.

Logroño, 15 de abril de 1997. Dña. M<sup>a</sup>. Antonia San Felipe Adán, D. Enrique Aldonza Martínez, D. Antonio García Aparicio y Dña. Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 5 de mayo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997N80017, 15 de abril de 1997, 882.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

**Comparecencia:** DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, PARA QUE EXPLIQUE LA PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SEIS PROGRAMAS CONTEMPLADOS EN EL ANEXO FIRMADO CON EL SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL M.E.C. PARA EL CURSO 1996-1997.

**Comisión:** DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES.

**ACUERDO:**

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de mayo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

Los abajo firmantes, Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, con arreglo a lo dispuesto en el

art. 131 del vigente Reglamento de la Cámara solicitan la comparecencia del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, a fin de que explique la programación y desarrollo de los seis programas contemplados en el Anexo firmado con el Secretario General de Educación y Formación Profesional y el MEC para el curso 1996-1997.

Logroño, 15 de abril de 1997. Dña. M<sup>a</sup>. Antonia San Felipe Adán, D. Enrique Aldonza Martínez, D. Antonio García Aparicio y Dña. Inmaculada Ortega Martínez.

#### ACUERDOS DE MESA

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 5 de mayo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### ASUNTO:

DECLARACIÓN DE ESPECIAL IMPORTANCIA Y URGENCIA.

#### ACUERDO:

De conformidad con el Acuerdo adoptado por la Diputación Permanente de fecha 1 de abril de 1997, la Mesa de la Cámara, visto el Acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces en sesión de 5 de mayo de 1997, acuerda, por unanimidad, declarar de especial importancia y urgencia la totalidad de las iniciativas parlamentarias calificadas y admitidas a trámite por la Mesa de la Diputación General en sesiones celebradas los días 21 y 29 de abril de 1997.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de mayo de 1997.







BOLETÍN OFICIAL DE LA  
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA  
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

D. P. .... Provincia .....

*Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.*

..... a ..... de ..... de 19 .....  
*Firmado.*

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

**DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA**  
**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al <b>Boletín Oficial</b> :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al <b>Diario de Sesiones</b> :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 01.015.666.28, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

---

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.  
Imprime: Diputación General de La Rioja.